

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ESPAÑOLA.-
Ministerio de Estado y
Relaciones Internacionales.-

Mo

Informe reservado nº 1.- Serie B.
A las Representaciones Diplomáticas
y Delegaciones Oficiales y Oficiosas.

Por el propio Presidente dimisionario del Gobierno de la República Española en Exilio, Excmo. Sr. D. Félix Gordón Ordás, fueron ustedes informados de que se había planteado la crisis del Gobierno, por haber entendido los Ministros que, constitucionalmente, la dimisión del Presidente implicaba automáticamente la del Gobierno en pleno.

Tras el periodo de consultas, su Excelencia el Sr. Presidente de la República ha decidido confiar la formación del nuevo Gobierno al Excmo. Sr. General D. Emilio Herrera y Linares, quien en su calidad de Presidente del Consejo se ha dirigido a los representantes de las fuerzas políticas y sociales republicanas en el exilio y en el interior, en los términos siguientes:

" El Sr. Presidente de la República me ha encargado que constituya un Gobierno orientado fundamentalmente a realizar una inmediata acción internacional para intensificar en unos casos y extender en otros las relaciones del Gobierno de la República con los Estados que tienen reconocido oficialmente nuestro régimen o que oficiosamente le conceden un trato de favor, como asimismo a establecer constantes relaciones con los Partidos y Sindicales de la emigración que reconocen y acatan las Instituciones de la República. El encargo, por último, señala la necesidad de promover o encauzar la resistencia al régimen franquista que se manifiesta en el interior del país.

Sin haber pertenecido nunca a ningún partido ni organización política, he aceptado en firme tales cometidos y en el curso de esta semana presentaré al Sr. Presidente la lista de mis colaboradores. Tengo el propósito de que la integración del Gobierno se haga a base de algunas personas cuya experiencia y autoridad está reconocida generalmente y por elementos nuevos representativos de importantes estados de opinión dentro y fuera de nuestro país, esperando obtener el apoyo unánime de todos los españoles que se sientan libres, así como del mundo democrático.

La inmediata acción que pienso realizar se condensa en las palabras del último Mensaje del Sr. Presidente de la República: "reajustar las filas, reforzar y ampliar los cuadros directores, abrir brecha en el muro de la indiferencia internacional y levantar los ánimos de la oposición en el interior."

Entre tanto que se reciben las contestaciones de las fuerzas consultadas, y se procede a la ampliación del Gobierno, una vez que se conozcan las colaboraciones y asistencias voluntarias con que se cuenta, el Presidente Herrera ha procedido a designar a don Julio Just Jimeno, Vicepresidente del Consejo, Ministro de Acción en el Exilio, y a don Fernando Valera y Aparicio, Ministro de Estado y Relaciones Internacionales, a fin de proceder sin solución de continuidad al funcionamiento del Consejo de Ministros y despacho ordinario de dichos departamentos.

Su Excelencia ha expresado al Presidente dimisionario, Excmo. Sr. D. Félix Gordón Ordás, su reconocimiento por los altos servicios que ha prestado a la causa de la República durante los años en que ejerció la Presidencia del Gobierno y la cartera de Hacienda. El Sr. Gordón Ordás partirá a mediados de mayo hacia su residencia habitual, en la ciudad de México, donde, de momento, se consagrará solamente a sus asuntos privados.

De las gestiones y resultados para la ampliación del Gobierno, informará este Ministerio a sus Representaciones y Delegaciones en circular próxima.

París, 12 de mayo de 1960

El Ministro de Estado y de
Relaciones Internacionales.

Fernando Valera y Aparicio